



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### **RESOLUCIÓN CD N° 1568/2024/009**

## **“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EL PROYECTO INGENIEROS EN MINIATURA EN EL MUNDO VIRTUAL”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de agosto de 2024.

### **VISTO:**

- Lo dispuesto en el Art. 56° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución D N° 558/2024 de fecha 09/08/2024, por la cual se dispone el usufructo de vacaciones a la Lic. Sonia Emilce León Cañete, Secretaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción y se designa Encargada de Despacho.
- El Memorándum DII N° 74/2024 de fecha 12/08/2024, del Prof. Ing. Luis Centurión, Director del Departamento de Ingeniería Industrial.
- El Memorándum DA N° 310/2024 de fecha 19/08/2024, del Prof. MDE. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico de la FIUNA.
- El Acta N° 1568/2024 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 21/08/2024; y

### **CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones”.

Que, mediante la Resolución D N° 558/2024 de fecha 09/08/2024, se dispone el usufructo de vacaciones a la Lic. Sonia Emilce León Cañete, Secretaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, desde el lunes 12 de agosto hasta el jueves 29 de agosto de 2024, inclusive, y se designa Encargada de Despacho de la Secretaría a la C.P. Liliana Mabel Sosa Peña.

Que, el Prof. MDE. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, eleva a consideración la solicitud de declarar de interés académico el Proyecto “Ingenieros en Miniatura en el Mundo Virtual”, los días viernes 23 y 30 agosto del corriente. El evento es organizado por el Laboratorio de Producción y Métodos del Departamento de Ingeniería Industrial de la FIUNA y tiene como objetivo general, despertar el interés por la ciencia y la tecnología en niños mediante la utilización de realidad virtual, ofreciendo una experiencia educativa innovadora en dicho Laboratorio.

Que, los miembros del Consejo Directivo según consta en Acta N° 1568/2024, Sesión Ordinaria de fecha 21 de agosto de 2024, han resuelto declarar de Interés Académico el Proyecto “Ingenieros en Miniatura en el Mundo Virtual”.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:**

**Art. 1º) Declarar de Interés Académico** en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, el Proyecto **“Ingenieros en Miniatura en el Mundo Virtual”**, los días **viernes 23 y 30 de agosto del corriente año**, a realizarse en el Laboratorio de Producción y Métodos del Departamento de Ingeniería Industrial de la FIUNA.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Pagina 1 de 2

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN CD N° 1568/2024/009**

**“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EL PROYECTO INGENIEROS EN MINIATURA EN EL MUNDO VIRTUAL”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de agosto de 2024.

**Art. 2º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**C.P. Liliana Mabel Sosa Peña**  
Encargada de Despacho  
Secretaría

SECRETARÍA  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.